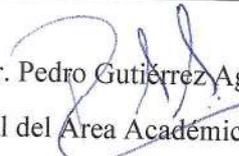




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II.- La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Hilda Guadalupe Preciado para concurso de oposición</i>
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1 firma y teléfono particular Pág. 2 Fecha de nacimiento, Sexo, domicilio, clave de elector, Clave Única de Registro de Población, localidad, firma, código QR, Huella dactilar, número de OCR. Pág. 3 y 5 firma Pág. 8 Clave Única de Registro de Población y firma Pág. 9 firma
IV.- Fundamento legal y motivación	Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesión No. 52/2021 15 de octubre 2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Veracruz, Ver a 7 de Junio del 2021

C, Dr. Julio Cesar Viñas Dozal
Director de la Facultad de Medicina
Región Veracruz
Universidad Veracruzana

Por medio del presente solicito participar en la Plaza de Oposición de Ciclos Clínicos de primer nivel de atención Sec 4 del Programa de Medicina del área de Ciencias de la Salud del Sistema escolarizado de la Facultad de Medicina Región Veracruz que Usted dignamente dirige.



De acuerdo la convocatoria emitida para ocupar la plaza como profesor de Asignatura por el periodo escolar Agosto 2021 Enero 2022 por lo que pongo a su disposición mi Curriculum vitae

Esperando me otorgue la oportunidad de participar en la Experiencia Educativa de esta Facultad

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 6

Dra.  Guadalupe Preciado

Tel  N2-ELIMINADO 4

hguadalupe@uv.mx

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PRECIADO
HILDA GUADALUPE
DOMICILIO
N4-ELIMINADO 2

GLAVE DE ELECTOR N5-ELIMINADO 11
CURP N6-ELIMINADO
ESTADO 30 MUNICIPIO 192 SECCIÓN N7-ELIMINADO 16
LOCALIDAD N8-ELIMINADO 16

FECHA DE EMISIÓN
SEXO M

1991 02

EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

N3-ELIMINADO 22

N7-ELIMINADO 16

18

N9-ELIMINADO N10-ELIMINADO 95

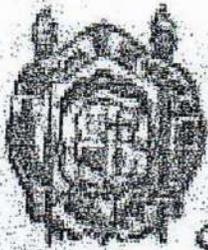
N12-ELIMINADO 15

PRECIADO<<HILDA<GUADALUPE<<<<<

EDUARDO MARTÍN UCELISA
RECTOR DE EMISIÓN DE CREDENCIAL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

N11-ELIMINADO 28

Handwritten signature in blue ink



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

expide a

Hilda Guadalupe Preciado



el Título de

Médico Cirujano y Partero

en virtud de que efectuó los estudios requeridos por la Ley Orgánica y fue aprobado en el Examen Recepcional que, según constancias que obran en la propia Institución, asistió el día 29 de mayo de 1952 mil novecientos cincuenta y dos.

Moravia, Micho., a 30 de junio de 1952

El Rector

El Secretario General

[Signature]

[Signature]

N13-ELIMINADO 6

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Nº 796453

EN VIRTUD DE QUE HILDA
GUADALUPE PRECIADO

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE
MEDICO CIPUJANO Y PAPIERO

MEXICO, D.F., A 2 DE MARZO DE 1988

[Handwritten Signature]
EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. JOSE ZAVALOS.

[Handwritten Signature]

CEDULA Nº 796453

TITULO REGISTRADO A FOJAS 218

DEL LIBRO SETECIENTOS TREINTA
Y NUEVE

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y
GRADOS ACADMICOS



N14-ELIMINADO 6

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



Otorga a

Hilda Guadalupe Preciado

EL DIPLOMA DE ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR

en atención a que demostró haber hecho los estudios conforme a los planes autorizados y haber sido aprobado en el examen final del curso que sustentó el día

4 de diciembre de 2006

según constancias archivadas en el departamento de Medicina Familiar

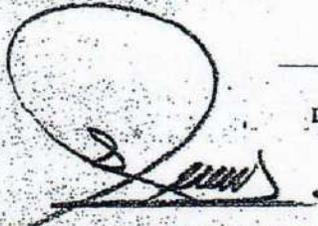


"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal el día

7 de mayo de 2007



Dr. José Narro Robles
Director de la Facultad de Medicina



Dr. Isidro Ávila Martínez
Secretario de Servicios Escolares



Dr. Miguel Ángel Fernández Ortega
Jefe del departamento de Medicina Familiar





EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

Otorga el presente

DIPLOMA

DRA. HILDA GUADALUPE PRECIADO

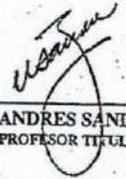
por haber cursado la especialidad de **MEDICINA FAMILIAR**

del 1º de Enero de 1994 al 31 de Diciembre de 1995

México D. F., 20 de Marzo de 1996


DR. JAVIER CASTELLANOS COUTINO
SUBDIRECTOR GENERAL MEDICO


DR. HUMBERTO GALICIA NEGRETE
JEFE DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA


DR. JOSE ANDRES SANDOVAL ZAYAS
PROFESOR TITULAR

30/3/96
30/3/96
30/3/96



" El suscrito, Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez Secretario de la Facultad de Medicina de la región Veracruz de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, consta de 1 foja, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 16 del mes de Junio del año dos mil dieciséis en la Ciudad de Veracruz, Veracruz."

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



FACULTAD DE MEDICINA
SECRETARÍA



Instituto
Universitario
Veracruzano

Dando valor a tu futuro



Instituto
Universitario
Veracruzano
Dando valor a tu futuro

Otorga a

Hilda Guadalupe Preciado

el Grado de

*Maestra en Administración
de los Servicios de Salud*

*Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo
No. 20081267 de fecha 10 de junio de 2008
en atención a que terminó los estudios correspondientes el
día 1 de junio de 2013*

N17-ELIMINADO 6

Firma del alumno /

Banderilla, Veracruz, a 21 de agosto de 2014.

M. A. Alfredo Yatzin García Zamudio
Rector

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO el Teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADO la huella dactilar , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 12.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 14.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 16.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

FUNDAMENTO LEGAL

17.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."